

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: F-JU-08
		Versión: 02
		Página: 1 de 3

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No:	OC108897
Objeto del Contrato:	Contratar por acuerdo marco de precios de servicio integral de aseo, cafetería, oficios varios y jardinería para las instalaciones del Museo Casa de la Memoria y su área circundante.
Contratante/ Museo:	Museo Casa de la Memoria
Contratista:	UNION TEMPORAL OUTOURCING GIAF NIT: 901.677.020-1
Valor inicial:	\$75.003.896
Adición(es):	\$36.415.891
Valor Total:	\$ 111.419.787
Valor Ejecutado:	\$ 111.419.787
CDP:	73, 127 y 13
RPC:	158, 403 y 18
Fecha de Inicio:	8 de mayo de 2023
Plazo inicial:	31 de octubre de 2023
Ampliación(es) si hubo:	Hasta el 29 de febrero de 2024
Fecha de terminación:	29 de febrero de 2024

CONSIDERANDO:

Que entre el MUSEO CASA DE LA MEMORIA y MAURICIO RUGE MURCIA, quien obra como representante legal de la UNION TEMPORAL OUTOURCING GIAF identificada con NIT 901.677.020-1, se suscribió orden de compra OC108897, cuyo objeto fue “*Contratar por acuerdo marco de precios de servicio integral de aseo, cafetería, oficios varios y jardinería para las instalaciones del Museo Casa de la Memoria y su área circundante*”, por un valor total de CIENTO ONCE MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL SETESCIENTOS OCHETA Y SIETE PESOS MLC (\$111.419.787) con una duración final hasta el 29 de febrero de 2024, teniendo en cuenta las consideraciones que se mencionan a continuación:

1. Que el contrato inició su ejecución el día 08 de mayo de 2023, respaldado con el CDP No. 73 y RPC No. 158, cumpliendo con los requisitos para su existencia y ejecución.
2. Que de acuerdo con las cláusulas del contrato, la ejecución del mismo se da inicialmente desde la suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de octubre de 2023
3. Que según Modificación No.1 con radicado 381909 de la TVEC suscrita por las partes, se adicionaron recursos por el valor de \$22.342.536, respaldados en el CDP 127 y RP 403; y se amplió la duración de la orden de compra hasta el día 31 de diciembre de 2023.
4. Que según Modificación No.2 con radicado 390980 de la TVEC suscrita por las partes, se amplió la duración de la orden de compra hasta el día 20 de enero de 2024; sin adición de recursos.

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: F-JU-08
		Versión: 02
		Página: 2 de 3

- Que según Modificación No.3 con radicado 395080 de la TVEC suscrita por las partes, se adicionaron recursos por el valor de \$14.073.355, respaldados en el CDP 13 y RP 18, para un valor total final de \$111.419.787; y se amplió la duración de la orden de compra hasta el día 29 de febrero de 2024.
- Que de acuerdo con los informes suscritos por el supervisor del contrato a lo largo de la ejecución del mismo se demuestra el cumplimiento de los compromisos por las partes, así como las actividades objeto del contrato, las cuales fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción.
- Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007.
- Que, como exigencia de la supervisión del contrato, el contratista aportó los documentos que evidencian la respectiva liquidación del personal adscrito al contrato, en cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social que deben ser supervisadas por el contratante.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO

Durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

Balance Financiero				
Concepto	Valor	Pago No.	Fecha	Valor
1. Valor inicial:	\$ 75.003.896	1	2023/06/21	\$5.250.273
		2	2023/07/31	\$10.083.857
2. Valor Adición(es):	\$ 36.415.891	3	2023/08/25	\$11.833.948
		4	2023/09/19	\$12.167.299
3. Valor Total (=1+2):	\$111.419.787	5	2023/10/13	\$12.250.636
		6	2023/11/21	\$12.500.649
4. Valor ejecución financiera acumulada (=10):	\$111.419.787	7	2023/12/12	\$12.417.312
		8	2023/12/27	\$12.500.649
5. Valor causado y que no se ha pagado:	\$0	9	2024/02/28	\$11.207.582
		10	2024/04/03	\$11.207.582
6. Valor Total Ejecución Física (=4+5):	\$111.419.787			
7. % Ejecución Física Acumulada (=6÷3):	100 %			
8. % Ejecución Financiera Acumulada (=4÷3):	100 %			
9. Valor Saldo No Ejecutado (=3-6)	0\$	10. Total Pagos	\$111.419.787	

En consecuencia, el MUSEO CASA DE LA MEMORIA y UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF acuerdan:

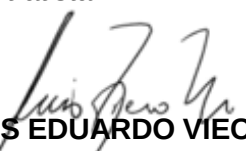
- Dar por liquidada de manera bilateral la orden de compra OC108897, cuyo objeto fue *“Contratar por acuerdo marco de precios de servicio integral de aseo, cafetería, oficios varios y jardinería para las instalaciones del Museo Casa de la Memoria y su área circundante*

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: F-JU-08
		Versión: 02
		Página: 3 de 3

- Las partes se declaran a paz y salvo en relación con la ejecución de la orden de compra OC108897, y el contratista renuncia a instaurar en contra del Museo Casa de la Memoria cualquier reclamación posterior.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día 04 de abril de 2024.


MAURICIO RUGE MURCIA
 Representate Legal
UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF
 Contratista


LUIS EDUARDO VICO MAYA
 Director – Representante Legal
 Museo Casa de la Memoria


CARLOS IGNACIO BERNAL YONG
 Supervisor
 Museo Casa de la Memoria.

Proyectó: Carlos Ignacio Bernal Yong 
 Profesional especializado – Supervisor
 Museo Casa de la Memoria.


 Revisó: Sebastián Gil Velásquez Asesor del Director
 Museo Casa de la Memoria.

	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: F-JU-15
		Versión: 01
		Página: 1 de 2

Contrato No:	OC108897
Objeto del Contrato:	Contratar por acuerdo marco de precios de servicio integral de aseo, cafetería, oficios varios y jardinería para las instalaciones del Museo Casa de la Memoria y su área circundante.
Contratante/ Museo:	MUSEO CASA DE LA MEMORIA
Contratista:	UNION TEMPORAL OUTOURCING GIAF NIT: 901.677.020-1
Valor inicial:	\$75.003.896
Adición(es):	\$ 36.415.891
Valor Total:	\$ 111.419.787
Valor Ejecutado:	\$ 111.419.787
CDP:	73, 127 y 13
RPC:	158, 403 y 18
Fecha de Inicio:	08 de mayo de 2023
Plazo inicial:	31 de octubre de 2023
Ampliación(es) si hubo:	Hasta el 29 de febrero de 2024
Fecha de terminación:	29 de febrero de 2024

En la ciudad de Medellín, se reunieron **CARLOS IGNACIO BERNAL YONG** como Supervisor y **MAURICIO RUGE MURCIA**, quien obra como representante legal de la **UNION TEMPORAL OUTOURCING GIAF**, en calidad de contratista, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, dejando constancia de lo siguiente:

1. El Contrato se ejecutó y recibió con las especificaciones y actividades estipuladas de acuerdo al informe final de supervisión.
2. Atendiendo al plazo de ejecución definido en el contrato, y teniendo en cuenta las ampliaciones #1, #2 y #3 a la orden de compra **OC108897**, se establece que la fecha de terminación del mismo se da el 29 de febrero de 2024.
3. El supervisor del Contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de la presente acta, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual dentro del plazo establecido, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.
4. Sin perjuicio del presente recibo a satisfacción, el Museo Casa de la Memoria se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.
5. La presente acta se firma una vez recibido y aprobado los servicios prestados por parte de la Supervisión del Contrato y la factura correspondiente.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día 29 de febrero de 2024

	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: F-JU-15
		Versión: 01
		Página: 2 de 2


MAURICIO RUGE MURCIA
 Representate Legal
UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF
 Contratista


CARLOS IGNACIO BERNAL YONG
 Supervisor
 Museo Casa de la Memoria